



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

**Número de Expediente: UT-A/0081/2019.
Asunto: Se notifica resolución
del Comité de Transparencia**

Ciudad de México, a 14 de mayo de 2019.

Apreciable solicitante
P r e s e n t e

Hago referencia a su solicitud presentada mediante la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el número de **Folio 0330000033719**, en la que solicitó la información relativa a:

“Con base en mi derecho a la información, solicito copia de los cuatro primeros recibos de nómina de los ministros de la SCJN, desde diciembre de 2018 a la fecha. Favor de enviar el documento en formato PDF o JPG. Gracias”

Resolución del Comité de Transparencia

Por este conducto, le notifico la resolución del Comité de Transparencia de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, con el rubro **CT-CUM/A-13-2019**, anexa al presente.

Entrega de información

Ahora bien, de conformidad con lo resuelto por el Comité de Transparencia de este Alto Tribunal en la resolución de mérito, por medio de esta comunicación se pone a su disposición la información remitida por la Dirección General de Recursos Humanos, relativa a:

Oficio DGRH/SGADP/DRL/353/2019, así como la versión pública de 54 reportes de incidencia de nómina conforme se precisa:

- De las Ministras Margarita Beatriz Luna Ramos y Norma Lucía Piña Hernández y de los Ministros Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, Luis María Aguilar Morales, Eduardo Tomás Medina Mora Icaza, Jorge Mario Pardo Rebolledo, Javier Laynez Potisek, José Fernando Franco González Salas, Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena y Alberto Pérez Dayán, los correspondientes a la primera y segunda quincena de diciembre de 2018, primera y segunda quincena de enero y primera quincena de febrero de 2019.



PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN
PRESIDENCIA
UNIDAD GENERAL DE TRANSPARENCIA Y SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN JUDICIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL

- Del Ministro Juan Luis González Alcántara Carrancá, del complemento de la segunda quincena de diciembre de 2018, así como de la primera y segunda quincena de enero y primera quincena de febrero de 2019.

Cabe señalar que en virtud de que la información antes mencionada no se pudo entregar al correo electrónico asentado en su solicitud, la misma se encuentra a su disposición en el domicilio del Módulo de Información y Acceso a la Justicia ubicado en Calle 16 de Septiembre número 38, planta baja, Colonia Centro, C.P. 06000, en la Ciudad de México.

Sin más por el momento, esperamos que la información otorgada le sea de utilidad.

Atentamente

Maestro Carlos Ernesto Maraveles Tovar
Subdirector General de Transparencia y Acceso a la Información